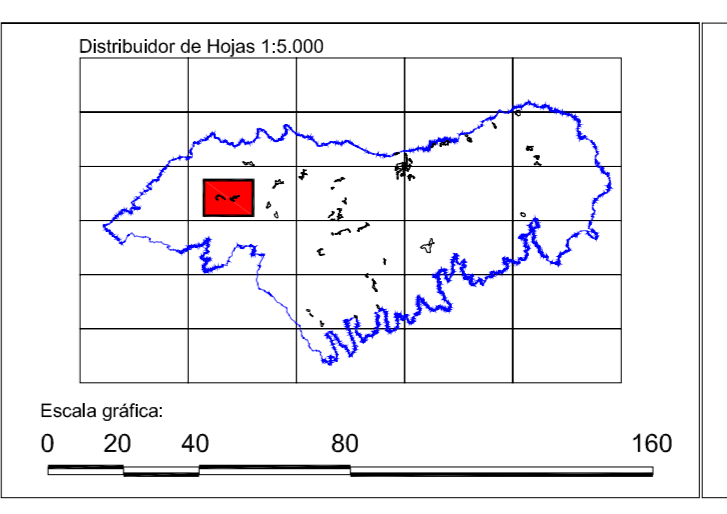


El Jefe de Sección de Ordenación Territorial y Urbanismo del Ayuntamiento de Anaga, en virtud de lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley 7/1985, de 1 de junio, de Bases de Régimen Local, y en el artículo 102 de la Ley 38/1988, de 28 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ha acordado aprobar definitivamente el presente documento, a propuesta del Sr. Concejal Encargado de Urbanismo y Ordenación del Territorio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 103 de la Ley 7/1985, de 1 de junio, de Bases de Régimen Local, y en el artículo 102 de la Ley 38/1988, de 28 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a las 10:00 horas del día 28 de julio de 2009.

GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN TERRITORIAL
 Dirección General de Ordenación del Territorio

Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos

RESIDENCIAL	DOTACIONES Y EQUIPAMENTOS	INFRAESTRUCTURAS	DE USO PRIVADO	DE USO PÚBLICO	RED VIARIA	COSTAS
RESIDENCIAL	PROYENTE	PERIURBANO	TERRENO CULTIVADO	ESPACIOS LIBRES	RED ANAGA	DOMINIO PÚBLICO
RESIDENCIAL TENDIDO	DEPORTE	MANEJO DE AGUAS	TERRENO ABANDONADO	PLAYA	PROYECTOS DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN	RESEA DEL MAR
TURÍSTICO	DEPORTE	ENERGÍA	DEPORTE ESTANQUE BALNEAR		SEÑALAMIENTO DE PROTECCIÓN	LÍMITE ESCUPELO
TURÍSTICO	CULTURAL RECREATIVO	RECOMENDACIONES	RECREATIVO		SEÑALAMIENTO DE PROTECCIÓN	LÍMITE AUTÓNOMO PORTUARIA
TERCIARIO	RELIGIOSO	ESTACION DE SERVICIO	INDUSTRIAL		SEÑALAMIENTO DE PROTECCIÓN	CUMPLIMIENTO LEY DE COSTAS
TERCIARIO	INICIATIVA EMPRESARIAL	ESTACION DE SERVICIO	AGRICOLA		SEÑALAMIENTO DE PROTECCIÓN	LOS USOS DE SERVICIO DE PROTECCIÓN ESTARÁN A LO DESCRITO EN LA LEY DE COSTAS
OTROS	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ESTACION DE SERVICIO	AGRICOLA		SEÑALAMIENTO DE PROTECCIÓN	LOS USOS DE SERVICIO DE PROTECCIÓN ESTARÁN A LO DESCRITO EN LA LEY DE COSTAS
OTROS	DEFENSA Y SEGURIDAD	ESTACION DE SERVICIO	AGRICOLA		SEÑALAMIENTO DE PROTECCIÓN	LOS USOS DE SERVICIO DE PROTECCIÓN ESTARÁN A LO DESCRITO EN LA LEY DE COSTAS
INDUSTRIAL / ALMACÉN	OTROS	ESTACION DE SERVICIO	AGRICOLA		SEÑALAMIENTO DE PROTECCIÓN	LOS USOS DE SERVICIO DE PROTECCIÓN ESTARÁN A LO DESCRITO EN LA LEY DE COSTAS
		ESTACION DE SERVICIO	AGRICOLA		SEÑALAMIENTO DE PROTECCIÓN	LOS USOS DE SERVICIO DE PROTECCIÓN ESTARÁN A LO DESCRITO EN LA LEY DE COSTAS



REVISIÓN PARCIAL DEL PLAN RECTOR DE USO Y GESTIÓN DEL PARQUE RURAL DE ANAGA
 DOCUMENTO DE APROBACIÓN DEFINITIVA

PLANO DE INFORMACIÓN
DELIMITACIÓN DE ASENTAMIENTOS Y Z.U.E. s/ PLANEAMIENTO VIGENTE
Y s/ REVISIÓN PARCIAL DEL P.R.U.G. AR. 26 BEJIAS, AR. 1 EL BATAN

ARQUITECTOS CARO & MARINEROS ASOCIADOS

PRUO DE ANAGA
 ESCALA 1:2.000
 4.01
 NOVIEMBRE 2008